

Resumen de divulgación para el sitio web

Ultra Short Duration Bond

Sin perjuicio significativo para las características medioambientales o sociales del producto financiero

El análisis del principio de «no causar un perjuicio significativo» es parte esencial de nuestro proceso de inversión para activos sostenibles. Incluye el seguimiento de las actividades controvertidas, del cumplimiento normativo, de la puntuación mínima de gobernanza y del cribado de los activos según los mejores estándares ESG de su clase, además de la consideración y la integración de las principales incidencias adversas (PIA).

Todas las PIA obligatorias de conformidad con el SFDR se revisan para valorar su relevancia para el subfondo. En nuestra política de inversión responsable se establece el enfoque que adoptamos para detectar las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad y cómo las afrontamos, así como el modo en el que consideramos los riesgos ESG sobre la sostenibilidad. Está disponible en nuestro sitio web: www.assetmanagement.hsbc.com/about-us/responsible-investing/policies.

El subfondo también se ajusta a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Características medioambientales o sociales del producto financiero

El subfondo promueve características medioambientales o sociales, y no tiene como objetivo mantener una inversión sostenible. Las características medioambientales o sociales que promueve este subfondo son:

1. Identificación y análisis de las características medioambientales de un emisor, entre los que se incluyen los riesgos físicos del cambio climático y la gestión del capital humano.
2. Adhesión a prácticas empresariales responsables, de acuerdo con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios de la OCDE para las empresas.
3. Consideración activa de las cuestiones medioambientales a través de un proceso de implicación, cuando HSBC Asset Management lo considere oportuno.
4. Se excluyen las actividades cubiertas por las políticas de inversión responsable de HSBC Asset Management.

Estrategia de inversión

El objetivo del subfondo es proporcionar rentabilidad total a corto plazo invirtiendo en bonos e instrumentos del mercado monetario, al tiempo que promueve características ESG en el sentido del artículo 8 del SFDR.

En condiciones normales de mercado, no se espera que la duración media de las participaciones en la cartera del Subfondo supere un año, lo que se considera una duración «ultracorta».

Proporción de inversiones

El subfondo promueve características medioambientales o sociales, y no tiene como objetivo mantener una inversión sostenible. El objetivo del subfondo es mantener una proporción mínima del 51 % de las inversiones que se ajusten a las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero. Activos líquidos (activos líquidos secundarios, depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario) e instrumentos financieros derivados que pueden utilizarse para gestionar la cartera de modo eficiente.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Dentro de todos nuestros subfondos, tanto los emisores como las carteras en su conjunto tratarán de tener características ESG sólidas o en vías de mejora, así consideradas según criterios cuantitativos o cualitativos supervisados regularmente. Las empresas con puntuaciones de riesgo ESG que requieran una revisión específica se evalúan en un foro de gobernanza interno. El seguimiento de los fondos se lleva a cabo empleando un panel de control ESG con el que se asegura el respeto de los umbrales definidos internamente.

Se somete a las empresas a dicho seguimiento para verificar que practiquen una buena gobernanza. Consulte la sección «Políticas de implicación», que figura más adelante. Puede consultar nuestra política de administración completa en www.assetmanagement.hsbc.com/about-us/responsible-investing/policies.

Métodos

HSBC utiliza un proceso interno de inversión sistemática para medir el respeto de las características medioambientales promovidas por el subfondo. HSBC utilizará datos proporcionados por varios terceros. El amplio departamento de análisis de HSBC Asset Management verificará todos los datos utilizados.

Fuentes y tratamiento de datos

HSBC Asset Management utiliza datos de varios proveedores externos como Sustainalytics, ISS, MSCI y Trucost para garantizar que logra las características medioambientales o sociales promovidas. Nuestro exhaustivo departamento de análisis se encarga de verificar todos los datos, que se procesan siguiendo nuestra exclusiva metodología de análisis.

Limitaciones de los métodos y los datos

Utilizamos datos de terceros procedentes de varias fuentes, aunque su análisis está limitado por la escasez de los datos disponibles. No tenemos conocimiento de ninguna limitación en relación con el respeto de las características medioambientales o sociales del subfondo.

Diligencia debida

Llevamos a cabo procesos cuantitativos y cualitativos de seguimiento y análisis en relación con todas las empresas y otros emisores mantenidos en carteras activas, tanto antes de invertir como durante el periodo de mantenimiento. Mediante estos procesos de seguimiento y análisis, examinamos la estrategia, los resultados y los riesgos financieros y no financieros, la estructura de capital, la gobernanza y las incidencias sociales y medioambientales de las empresas y otros emisores junto con nuestros equipos de inversión. También podemos evaluar la información que divulgan, la calidad de sus análisis y la conveniencia de investigar sus prácticas ESG y de voto, y podemos reunirnos con la junta directiva y los consejeros, visitar los centros de producción, dialogar con sus competidores, clientes y otras partes interesadas, y elaborar nuestros propios modelos financieros. Nuestros equipos de administración e implicación desempeñan un papel de apoyo a la hora de evaluar a los emisores con respecto a las consideraciones ESG.

Políticas de implicación

Recurrimos a varias agencias de calificación ESG para filtrar a las empresas en función de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La buena gobernanza es parte del análisis fundamental que llevamos a cabo en relación con las empresas, y podemos concertar reuniones periódicas con las empresas en las que invertimos (así como con aquellas en las que consideramos invertir) como parte de nuestro proceso de inversión activa. Así, nos aseguramos de que las empresas se gestionen con arreglo a los intereses a largo plazo de sus inversores y comprendemos más fácilmente su modelo y su estrategia de negocio, para respaldar las decisiones de la junta directiva o comunicar nuestras dudas al respecto, así como para promover las prácticas recomendadas.

Esta implicación es un elemento clave de nuestra supervisión de la administración de los activos de los clientes. Somos muy estrictos con el cumplimiento de la estrategia corporativa, los resultados y los riesgos financieros y no financieros, la asignación de capital y la gestión de las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza de las empresas y de los emisores. Nuestro diálogo activo tiene por objetivo comprender el enfoque de la dirección y asegurarnos de que llevan a cabo una administración responsable. Asimismo, instamos a las empresas en las que invertimos y a otros emisores mantenidos en las carteras de los clientes a establecer y mantener altos niveles de transparencia, especialmente en su gestión de las cuestiones y los riesgos ESG. Planteamos inquietudes en materia ESG o de otro tipo a las empresas en las que invertimos y a otros emisores cuando creemos que ello redundaría en el interés de los inversores, identificando los riesgos específicos o sistémicos de la empresa. Damos prioridad a ciertos procesos de implicación en función de la magnitud de las posiciones de los clientes, la relevancia de las cuestiones tratadas y nuestra exposición general a estas cuestiones.

Para consultar nuestra política de implicación al completo, visite www.assetmanagement.hsbc.com/about-us/responsible-investing/policies.

Índice de referencia designado

El objetivo del subfondo es tener una puntuación ESG superior a la del Barclays 1-3 Year US (el «Índice de Referencia»), calculada como la media ponderada de las puntuaciones ESG otorgadas a los emisores de las inversiones del Subfondo, frente a una media ponderada de las puntuaciones ESG de los componentes del Índice de Referencia. El Índice de Referencia no se ha designado a efectos de cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el subfondo.